



Rama Judicial
Distrito Judicial de Villavicencio - Meta
República de Colombia

**JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
SAN JUANITO - META**

San Juanito - Meta, veinticuatro (24) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Proceso ejecutivo Singular No 50 686 40 89 001 2018 00011 00
Demandante: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA
Demandado: ANGIE CATHERINE AYA ROMERO

Revisada la liquidación del crédito presentada por la parte demandante, encuentra el despacho que la misma no se ajusta a derecho, toda vez que los intereses moratorios no concuerdan con la realidad, razón por lo cual, el despacho procede a **modificarla y actualizada a diciembre 31 de 2020** de la siguiente manera:

PAGARE. 045426100002587

CAPITAL	\$ 10.000.000
INTERESES CORRIENTES	\$ 1.399.000
INTERESES DE PLAZO 25/10/2017 - 31/12/2020	\$ 7.388.981
TOTAL, LIQUIDACION CAPITAL + INTERES.	\$ 18.787.981

Téngase como intereses moratorios del 25 de octubre de 2017 hasta el 31 de diciembre de 2020, la suma de **SIETE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UNO M/CTE (\$7.388.981)**; para un total de capital más intereses de **DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M/CTE (\$18.787.981.)**.

Con esta aclaración se da por **modificada, actualizada y aprobada** la liquidación del crédito e intereses, conforme a lo ordenado en el numeral 3 del art. 446 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE

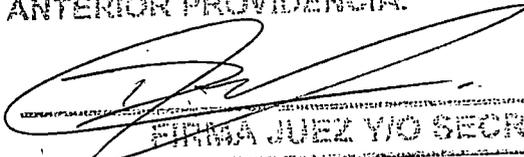
CARLOS FRANCISCO DIAZ JIMENEZ
Juez

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE
SAN JUANITO - META
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

25 FEB 2021 EN LA FECHA SE NOTIFICÓ POR

ANOTACIÓN EN ESTADO No. 007

ANTERIOR PROVIDENCIA:



FIRMA JUEZ Y/O SECRETARIO